

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "ACTIVIDAD CULTURAL CONMEMORACIÓN DIA DEL TRABAJADOR"

CONCHALI, 21 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 573 /

LA ACALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 419 del 16.04.2014, de la secretaria Ejecutiva Servicio de Bienestar; Certificado Presupuestario N° 213 del 16.04.1. del Jefe de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "ACTIVIDAD CULTURAL CONMEMORA DÍA DEL TRABAJADOR", cuyo objetivo es en el marco de la celebración del día del trabajador, generar un espacio de camaradería y esparcimiento.

Esta actividad se realizará el día miércoles 30 de abril del presente año en el Balneario Municipal desde las 13:00 a 18:00 horas, de acuerdo al programa que forma parte integrante del Decreto, conformado de dos hojas.

IMPUACION: 21.01.002.001 "Servicio de Bienestar (planta)
21.02.002.001 "Servicio de Bienestar (contrata).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/L/jqa
TRANSCRITO A:
Contr - Adm. Municipal - Personal
Finans - TESMU - Bienestar - Adquisiciones
O.P.I. - Sec. Municipal
Art. 7ª letra g) Ley N° 20285/

J (uno)



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI-DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SERVICIO DE BIENESTAR**

ACTIVIDAD CULTURAL Conmemoración Día del Trabajador

INTROUCCION

El Sercio de Bienestar como parte de su Programa Anual D.E. 551/14, tiene contemplado la Actividad recreativa Cultural del mes de Mayo, dirigida a todos los funcionarios asociados al servicio de bienestar por la Conmemoración del Día del Trabajador que es el día 01 de Mayo

FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Se reatara Actividad en Balneario Municipal, ubicado en Diego Silva # 1309 desde las 13:0 y hasta las 18:00 horas, el día Miércoles 30 de Abril del presente año, dado qe el 01 de Mayo, día de la conmemoración, es feriado nacional.

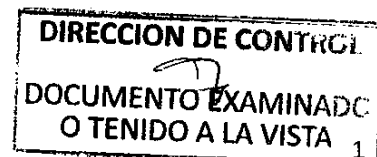
OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una actividad en el marco de la celebración del día del Trabajador, que penita generar un espacio de camaradería y esparcimiento.

BENEFICIARIOS

- la totalidad de los socios del Servicio de Bienestar, que asciende a 300 funcionarios, los cuales corresponden al 97% aprox. de la dotación de funcionarios municipales.

Costo el Programa \$ 4.000.000 aprox.



2 (dos)

DETALE DE GASTOS

ITM	MONTOS	PROCEDIMIENTOS	MODALIDAD	CUENTA IMPUTACION
Servio de almerzo	\$4.000.000	A través de Guía de Pedido	Chilecompras	21.01.002.001 \$ 3.515.000 21.02.002.001 \$ 485.000
TOAL PROGAMA				\$ 4.000.000

RESPCISABLE:

Emilio Iuñoz Ibáñez; Presidente Servicio de Bienestar Municipal

